



# Agricultura Familiar:

## Pesquisa, Formação e Desenvolvimento

RAF. v.15 , nº 01 / jan-jun 2021, ISSN 1414-0810 / E-ISSN 2675-7710

Abastecimiento de alimentos de la agricultura familiar en la alimentación escolar durante la pandemia por COVID-19: desafíos y reflexiones a partir de una experiencia local en Costa Rica

**Food supplied from family farmers to school food programs during the COVID-19 pandemic: challenges and reflections from a local experience in Costa Rica**

Marianela Zúñiga Escobar, Doctora, UCR, marianela.zunigaescobar@ucr.ac.cr;

Shirley Rodríguez González, Doctora, UCR, shirley.rodriguez@ucr.ac.cr;

Marcela Dumani Echandi, Doctora, UCR, marcela.dumani@ucr.ac.cr

### Resumen

En las últimas dos décadas Costa Rica avanzó, tanto jurídica como institucionalmente, en la articulación de acciones para vincular el abastecimiento institucional de alimentos producidos por la agricultura familiar con la alimentación escolar. En el 2020 la pandemia por la COVID-19 marcó la pauta del abastecimiento alimentario, sugiriendo nuevas estrategias para su ejecución. El objetivo de este artículo es describir los principales desafíos del proceso de abastecimiento de alimentos producidos por la agricultura familiar en la alimentación escolar durante el 2020 en el Cantón de Coto Brus, Costa Rica. Se realizó un análisis descriptivo que incluyó revisión documental y la sistematización de siete mesas de diálogo con actores locales y nacionales. En el contexto de la pandemia, se intensificaron ciertos desafíos como: la articulación multinivel y la participación; la asistencia técnica; la regionalización, producción y consumo local; la participación de la población joven y de la agricultura familiar, y la situación de precios y sistemas de pago.

### Palabras clave

Abastecimiento institucional de alimentos, agricultura familiar, alimentación escolar.

### Abstract

In the last two decades, Costa Rica has made progress, both legally and institutionally, in the articulation and coordination of actions to link the institutional supply of food produced by family farmers in school food programs. In 2020, the COVID-19 pandemic set the tone for the food supply, suggesting new strategies for implementation. The objective of this article is to describe the main challenges for the implementation of the food supply from the family farming sector to school food programs in 2020 in Coto Brus, Costa Rica. A descriptive analysis was carried out through a literature review and systematization of seven round-table discussions with local and national actors. Experiences prior to the pandemic made it possible to face the delivery of food during confinement. However, challenges in this context intensified, including: multilevel articulation and participation; technical assistance; regionalization, production and local consumption; the participation of the young population and family farming and the situation of prices and payment systems.

### Keywords

Institutional food supply, family farming, school feeding



## INTRODUCCIÓN

En el contexto de la pandemia ocurrida por la COVID-19, a partir del año 2020 varios países buscaron soluciones para garantizar la alimentación de los niños y las niñas escolares. En el caso de los países de la Región Mesoamericana, es importante reconocer que los avances en la promoción y fortalecimiento de los programas de alimentación escolar durante los últimos cinco años y la participación de la agricultura familiar en la adquisición de estos alimentos, resultan relevantes para la continuidad del abastecimiento durante el periodo de la Pandemia (FAO, 2021).

En el caso de Costa Rica, el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción (CNP) se encarga de proveer las compras públicas de alimentos. Así, el Ministerio de Educación Pública (MEP) gestiona la compra de alimentos al PAI, a partir de la administración que realizan las Juntas Escolares o Administrativas de los centros educativos que forman parte del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA).

Durante el periodo anterior a la Pandemia, una serie de eventos concatenados colocó en el debate público el tema del abastecimiento de alimentos producidos por la agricultura familiar en la alimentación escolar. Entre estos eventos se puede mencionar: a) El fortalecimiento del Artículo 9 de la Ley Orgánica del CNP (Ley N°8700) en el año 2008, en donde se prioriza realizar las compras públicas de alimentos del PAI a micro, pequeños y medianos productores; b) La implementación de la iniciativa Escuelas Sostenibles como parte del Proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y el Gobierno de Brasil; c) Una participación activa de la Red Costarricense de Agricultura Familiar (REDCAF) por el reconocimiento de esta categoría en un Plan Nacional de Agricultura Familiar y en el impulso a la propuesta presentada por Costa Rica ante las Naciones Unidas para la declaratoria de la Década de la Agricultura Familiar.

Específicamente en el Cantón de Coto Brus en la Región Brunca (zona sur de Costa Rica, vertiente pacífica), la experiencia de abastecimiento alimentario por medio del PAI se consideró como modelo para otros contextos del país, sobre todo por la

participación y representación de organizaciones e instituciones en la implementación de la iniciativa. Sin embargo, a pesar de las potencialidades relacionadas con una articulación nacional de acciones entre el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Nacional de Producción, también hubo limitaciones del proceso que perjudicaban un abastecimiento satisfactorio en el nivel local.

El 2020 fue un año atípico y las repercusiones de la emergencia sanitaria, marcaron una pauta sobre el abastecimiento de la alimentación escolar en el país. La suspensión de lecciones obligó al MEP a establecer una serie de disposiciones para sustituir momentáneamente el servicio de alimentación (preparación en el comedor estudiantil y compra de alimentos preparados) y replantear su forma de hacer llegar los alimentos a los niños y niñas, a manera de “canastas alimentarias” periódicas.

A inicio del 2020 la Dirección de Programas de Equidad (DPE), órgano técnico responsable de reducir la brecha de oportunidades en el sistema educativo costarricense en procura del acceso a alimentos y la permanencia de los estudiantes de más bajos ingresos, elaboró un Protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos con suspensión de lecciones, mediante el manejo integral de los distintos programas sociales (entre ellos el PANEA), de modo que los estudiantes que lo necesiten puedan acceder a alimentos inocuos y nutritivos, sin necesidad de exponerse en espacios públicos y concurridos (MEP, 2020).

Dicho protocolo pretende: 1) cumplir con el derecho a la alimentación de los estudiantes, 2) cumplir con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y 3) ayudar a dinamizar la economía local mediante las compras públicas (SÁNCHEZ, 2020), incluyendo las compras de alimentos a la agricultura familiar, aspecto medular en el presente artículo.

En este contexto fue desarrollado este estudio descriptivo, el cual forma parte del proyecto de investigación titulado “Seguridad Alimentaria y Nutricional y Programa de Alimentación Escolar en San Vito de Coto Brus: avances y desafíos” (2017-2021) de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica. Se realizó revisión documental y revisión bibliográfica con el fin de comprender el contexto institucional y normativo del abastecimiento de alimentos producidos por la agricultura familiar para la alimentación escolar. Además, se desarrolló una sistematización y análisis de los resultados de un



diseño de investigación-acción-participativa que consistió en la ejecución de siete mesas de diálogo tituladas “Entre producción y consumo: más allá de un acto de comercialización”, durante los meses de octubre a diciembre del 2020 y de febrero a abril 2021.

En las mesas de diálogo participaron actores locales del cantón de Coto Brus, por ejemplo, representantes de entidades como el Centro Agrícola Cantonal (CAC), la Unión de Productores Agropecuarios de Coto Brus (UPACOB), de instituciones como el Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegio Técnico Profesional, Consejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y miembros de las Juntas Escolares o Administrativas de los centros educativos. También se contó con actores miembros de otros Centros Agrícolas Cantonales de la Región Sur y con actores del nivel nacional de instituciones como el MEP y del CNP. El equipo investigador estuvo presente en todas estas mesas, cumpliendo la función de facilitación.

Participaron un total de 28 actores, asistiendo entre 10 y 22 personas a cada sesión. Dichas mesas de diálogo fueron desarrolladas y grabadas por medio de la plataforma Zoom y tuvieron la siguiente dinámica: exposición de experiencias por parte de 2 o 3 actores involucrados en la problemática; posteriormente, se realizó un espacio de diálogo, en donde todas y todos podían participar para construir un tejido grupal a manera de conversatorio. De cada mesa de diálogo fue elaborada una memoria en la cual se sistematizaron las principales discusiones y aportes de los participantes. Los resultados fueron agrupados en las categorías de avances y desafíos del programa de alimentación escolar en el contexto de la pandemia, de acuerdo con la experiencia local. Finalmente, en la mesa 7, fue presentado un análisis de situación a los participantes, por las investigadoras, a fin de validar los desafíos encontrados y presentar posibles alternativas de solución que fueron discutidas en las mesas anteriores.

El presente documento presenta 3 secciones, además de esta. La primera se refiere a la contextualización del abastecimiento institucional escolar en Costa Rica. En la segunda se abordan los cambios en la normativa de los programas vinculados con el abastecimiento de la alimentación escolar durante la pandemia. La tercera presenta el análisis de la situación a partir de los desafíos y discusiones identificadas por medio de

las mesas de diálogo con los actores. Finalmente, son presentadas las consideraciones finales.

## CONTEXTO DEL ABASTECIMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COSTA RICA

Para comprender el abastecimiento de alimentos producidos por familias agricultoras en la alimentación escolar en Costa Rica, es preciso conocer la existencia y operación de dos programas complementarios como son el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) y el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Estos se describen a continuación.

### - Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente (PANEA)

El PANEA es uno de los programas del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica que propician el acceso y la equidad educativa en sectores de mayor vulnerabilidad. Se crea en 1987, mediante el Decreto N° 18753 M.E.P. con el fin de administrar el programa de comedores escolares. Los comedores escolares en Costa Rica tuvieron sus inicios en el año 1905; sin embargo, su consolidación se dio en la década de los años 70, al dotarse de recursos económicos permanentes por medio de la creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) con la aprobación de la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (1974). (FODESAF, 2016).

Este programa tiene como objetivos proporcionar una alimentación complementaria a los estudiantes de los centros educativos públicos, promover procesos de educación alimentaria y nutricional y reforzar adecuados hábitos de higiene y comportamiento en torno a la alimentación diaria (FODESAF, 2016).

Las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas (con participación ciudadana), son órganos auxiliares de la Administración Pública y son la base para el funcionamiento de los centros educativos públicos y para la ejecución del programa en cada centro educativo. Su creación está prevista en el Código de Educación de 1944 y en la Ley Fundamental de Educación de 1957; funcionan como entidades de derecho público, tienen personalidad jurídica y patrimonio propio.

Estas Juntas tienen el deber de administrar los recursos económicos para el

funcionamiento de los comedores escolares que son asignados al centro educativo por medio del PANEA y que provienen del FODESAF y del MEP. La ejecución de dichos recursos se realiza siguiendo los procedimientos vigentes de contratación administrativa dispuestos en la Ley N° 8291 (Reforma a la Ley de Contratación Administrativa), así como los lineamientos técnicos indicados en el Art. 15 del Reglamento General de Juntas y la ley correspondiente (Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas).

Hasta el 2012, la cobertura del PANEA era de carácter social focalizada y, el programa daba prioridad a los cantones y distritos que presentaban un nivel bajo de desarrollo (MEP, 2012). A partir del 2013 se estableció que tuviera una cobertura universal para abarcar a la población estudiantil de primera infancia y escolar, en los centros educativos que forman parte del PANEA. En el caso de la población estudiantil de secundaria, la cobertura continúa siendo de carácter social focalizada, priorizando la atención de los beneficiarios de acuerdo con las condiciones económicas, nutricionales y otras vulnerabilidades asociadas (FODESAF, 2016).

#### - Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)

El PAI es un programa a cargo del Consejo Nacional de Producción (CNP), institución del Sector Agropecuario que fue creada en la década de los años 1940, a raíz de los efectos de aprovisionamiento de alimentos después de la Primera Guerra Mundial y la alta dependencia de importación de alimentos básicos en ese momento. En 1956 evolucionó a institución autónoma del Estado. Según el artículo 5° de la Ley Orgánica del CNP, N° 2035 de 1956 y su reforma a partir de la Ley 6050 en el año 1977:

Para el cumplimiento de sus fines, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones: a) Comprar directa y exclusivamente a los productores nacionales artículos básicos de consumo popular a precios que garanticen utilidades justas, contribuyendo así a fomentar esa producción. Solamente en casos excepcionales, por acuerdo razonado tomado por dos tercios o más del total de miembros de la Junta Directiva, podría comprar a los intermediarios [...] (COSTA RICA, 1977).

Según lo dispuesto en el Art. 11 de dicha Ley, los productos autorizados para abastecer a las instituciones públicas deberán ser de origen nacional. La comercialización de productos procedentes de la importación sólo se autoriza en caso de que el producto

y/o materia prima no sea producido en el país o si existiera desabastecimiento local del mismo (Art. 20 del Reglamento). De esta forma, el CNP es la institución encargada del abastecimiento de productos agrícolas y agroindustriales en los programas y proyectos institucionales del Estado, entre ellos el PANEA. Su propósito es disminuir sus costos de operación y permitir al agricultor nacional tener acceso a ese mercado (CNP, 2017); tal y como lo describe el Artículo 9º de la misma Ley:

Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de éste, a los precios establecidos. A tal efecto, quedan facultados dichos entes para contratar directamente esos suministros con el Consejo (COSTA RICA, 1977).

Al identificarse algunas inconsistencias en la elección de suplidores del PAI, en el año 2008 fue reafirmado y fortalecido el Artículo 9 vigente en la Ley 2035 del CNP mediante la Ley 8700, en la cual se expresa la obligatoriedad de realizar la compra de alimentos a micro, pequeños y medianos productores:

Artículo 9- Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo Nacional de Producción (CNP) todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de esta institución, a los precios establecidos. El Consejo Nacional de Producción debe fungir, con carácter de prioridad, como facilitador en el acceso al mercado institucional a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y acuícola de Costa Rica (COSTA RICA/CNP, 2008).

Según Quirós (2020), la compra directa de los alimentos que realiza el CNP, representa un ahorro global en gastos del Estado por no realizarse procesos licitatorios. Sin embargo, el principal desafío operativo del CNP recae en el hecho de establecer un proceso gradual para pasar de comprar alimentos de los grandes proveedores a estimular las compras de alimentos producidos por agricultores que trabajan en micro, pequeña y mediana escala, buscando el beneficio para la agricultura familiar.

Durante los últimos años el PAI aumentó considerablemente la cantidad de proveedores. Para el año 2013 el PAI contaba con 88 proveedores y para el 2020 este número aumentó a 291 (en setiembre 2020), los cuales atienden las compras públicas de 40 entidades. Sin embargo, el PAI atiende 3300 puntos del país, siendo el MEP el principal cliente del programa, dentro del cual son atendidos diversos centros educativos (QUIRÓS, 2020).

Este crecimiento también buscó un desplazamiento hacia las zonas rurales. De

acuerdo con Quirós (2020), antes del 2013 la mayoría de proveedores se encontraban ubicados en la GAM y la mayoría eran grandes empresas. No obstante, para el 2020 la mayoría de proveedores se localizaba en los alrededores de las Unidades Regionales, es decir, en los puntos o regiones donde se requiere atender al cliente. Cabe mencionar que de estos 291 proveedores, la mayoría (aproximadamente un 90%) producen en micro (38%), pequeña (34%) y mediana (18%) escala.

Uno de los requisitos que deben contemplar las agroempresas proveedoras, es que tienen la obligación de proveerse de productores locales. Para eso, el CNP tiene dentro de sus tareas, realizar una visita cada tres meses a estos proveedores locales para corroborar si efectivamente dichas agroempresas se abastecen de estos productores, con la finalidad de asegurarse la dinamización económica local (VARGAS, 2020).

Para su ingreso al PAI los proveedores deben cumplir los siguientes requisitos: a) cumplir con los registros y normas de empaque de la planta de proceso, b) el permiso Sanitario del Ministerio de Salud, c) el certificado veterinario de operación, d) el certificado de Incopescas (productos frescos del mar), e) cumplir con el Reglamento Técnico Centroamericano de Alimentos, f) tener transporte con permisos de funcionamiento, g) estar inscrito y al día con la Caja Costarricense del Seguro Social, h) inscripción en el Ministerio de Hacienda, i) contar con póliza de riesgos de trabajo, j) certificación de categoría de Pequeña y Mediana Empresa, k) certificación de ingresos y, h) aceptación de pago a 30, 45, 60 o 90 días (VARGAS, 2020).

## ANTECEDENTES DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS PRODUCIDOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COTO BRUS

En el caso de Coto Brus, las experiencias del proceso de abastecimiento de la alimentación escolar representaron un avance que se destacó por el reconocimiento de la agricultura familiar como proveedora de los alimentos locales distribuidos por el PAI. Esta distinción se debe, en gran parte, a la participación activa de organizaciones de agricultores y a una articulación interinstitucional que ya ha sido reconocida y descrita en otros estudios anteriores sobre esta localidad; según Fernández, Granados y Rodríguez (2012, p. 143) esta particularidad de Coto Brus se debe a la búsqueda de un nuevo proceso



de gobernanza local.

Adicionalmente, el proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe impulsado por la FAO y el Gobierno de Brasil durante el 2014 al 2018 en nuestro país, incluyó al Cantón de Coto Brus como uno de los proyectos piloto de la iniciativa Escuelas Sostenibles.

Este proyecto se realizó por medio de instituciones que conformaban el ya existente Comité Sectorial Local (COSEL) coordinado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (el cual integra las instituciones del sector agropecuario) y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), coordinado por la Municipalidad (el cual está integrado por todo ente público que desarrolla actividades en la región) a los cuales se sumaron otras organizaciones como: Cooperativas, Asociaciones y Organizaciones de productores, Cámaras, Centros Agrícolas, Asociaciones de Desarrollo Integral, Juntas Administradoras de Asentamientos y Asociaciones Cívicas. Algunos de estos organismos se destacan por su alto nivel agro empresarial y su gran capacidad de gestión, como por ejemplo Cooprosanvito y Coopesabalito, así como otras que se destacan por su apoyo al productor y más recientemente al desarrollo de la Agroindustria como son el Centro Agrícola Cantonal de Fila Guinea; además de instituciones públicas como el MAG, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER); así como consultores de la FAO que desarrollaron proyectos relativos a la productividad del Cantón, por medio de la cooperación técnica (MAG-POI, 2016, p. 12 y 18).

La intención de abordar la ejecución del proyecto piloto en Coto Brus, desde una visión interinstitucional e intersectorial fue uno de los objetivos principales de la iniciativa Escuelas Sostenibles, así como la búsqueda por generar sinergia y complementariedad entre los participantes (FAO/MEP/ BRASIL, 2017, p. 20). De acuerdo con Zúñiga-Escobar (2019), a pensar de lo anterior, no se logró consolidar una articulación intersectorial; sin embargo, fue posible alcanzar una coordinación entre las instituciones y organizaciones que permitió avanzar en ese sentido. En los años siguientes, a pesar de que no hubo una renovación del Convenio de Cooperación, la inclusión de responsabilidades institucionales relativas al proceso de abastecimiento

institucional de alimentos producidos por la agricultura familiar en la alimentación escolar, fue un antecedente importante para el fortalecimiento de la articulación institucional entre el PANEA y el PAI.

En el caso del PAI, se ejecutaron acciones desde una perspectiva de trabajo que contempla un mayor interés institucional por la inclusión de alimentos provenientes de la agricultura familiar; siendo coherentes con el Artículo 9 que fue reafirmado y fortalecido en la Ley 8700. En ese sentido, Vargas (2020) indica que para el caso de Coto Brus se ha tratado de identificar suplidores del PAI que sean de la Región Brunca.

#### LA COVID-19 Y LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE LOS PROGRAMAS VINCULADOS CON ABASTECIMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

A raíz de la declaratoria de emergencia nacional manifiesta mediante Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, tanto en el Ministerio de Educación Pública (MEP) como el Consejo Nacional de Producción (CNP), desarrollaron una serie de acciones y lineamientos para continuar con el abastecimiento de la alimentación escolar en un contexto de no presencialidad de la población estudiantil en los centros educativos.

En el PANEA del MEP fueron definidas dos acciones puntuales: a) autorización para compra de alimentos producidos localmente y, b) lineamientos para brindar paquetes de alimentos a los usuarios del programa. En el caso de la primera, fue establecido lo siguiente:

Las Juntas de Educación y Administrativas que no puedan ser suplidas de productos de alimentación por el CNP, pueden realizar contrataciones directas con proveedores locales, bajo la modalidad de entrega según demanda, en el marco de la implementación del Protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos con suspensión de lecciones a raíz de la emergencia nacional por COVID-19, mientras se mantenga la declaratoria de emergencia nacional....(Circular DVM-A-DPE-0126-2020, 25 de marzo de 2020).

Esta autorización fue dada siempre y cuando se pudiera comprobar la idoneidad del proveedor y el cumplimiento de sus obligaciones según las leyes vigentes. Además, esa contratación estaba supeditada a los alimentos definidos en los Protocolos generales emitidos y solicitaba la elaboración de registros de los procesos de compra e indicaba que el plazo de vigencia será únicamente el de la emergencia.

El “Protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos por la suspensión de lecciones, a raíz de la emergencia nacional por COVID-19” tuvo siete versiones. Este define los lineamientos técnicos requeridos para realizar la compra y posteriormente la entrega de paquetes de alimentos a la población estudiantil beneficiaria de PANEA, con el fin de que pudieran acceder a alimentos inocuos y nutritivos, sustituyendo momentáneamente el servicio de alimentación en las escuelas. El protocolo incorpora elementos generales, con el fin de mejorar su comprensión. Para asegurar la efectividad del mismo, se consideró necesario contar con la coordinación de los miembros de las Juntas de Educación o Administrativa y de la dirección del centro educativo, para ejecutar los lineamientos propuestos (MEP, 2020).

En el protocolo se incluye: la definición de los alimentos que deben ser entregados por cada beneficio del programa, las especificaciones para realizar el pedido de cada uno de los alimentos, así como las condiciones de almacenamiento de los alimentos perecederos, las recomendaciones de sustitución en el caso de encontrarse desabasto de alguno de ellos o de no contarse con las condiciones de almacenamiento adecuadas, especificaciones para realizar el pedido y su entrega para el CNP y para el proveedor privado, así como indicaciones para la confección y entrega de los paquetes (MEP, 2020).

De acuerdo con Quirós (2020) los cambios en la modalidad de atención y la demanda de alimentos solicitados al PAI, generó variaciones con la llegada de la Pandemia y, en el caso del primer protocolo, en comparación con el sétimo protocolo emitido por el MEP, se notó un aumento progresivo de la diversidad de productos alimenticios demandados.

La mayoría de ventas anuales del PAI se realizan al MEP. En el caso del 2020 aumentó el número de centros educativos atendidos en relación con años anteriores, representando un monto por la compra de alimentos de ₡43.569.606.260,28 colones (\$70.844.888,23) de Costa Rica, seguido del Ministerio de Justicia y Paz por un monto anual de ₡7.052.907.180,41 colones (\$11.468.141,76) (En el caso del resto de entidades fueron montos menores) (QUIRÓS, 2020). Es por esta razón, que la participación de productores locales del PAI guarda estrecha relación con los centros educativos, al ser los más numerosos y dispersos clientes del programa. Por tanto, los menús y definición de alimentos a ser entregados a los escolares, repercute directamente en las compras públicas

de alimentos provenientes de la agricultura familiar.

## LAS EXPERIENCIAS EN COTO BRUS: ANÁLISIS DE LOS AVANCES LOCALES DURANTE EL 2020 Y LOS DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN A CORTO PLAZO A PARTIR DE LOS APORTES DE LOS PRINCIPALES ACTORES

A partir de la revisión documental se identificó que durante la situación de la pandemia, el PAI y el PANEA trataron de solventar algunas problemáticas existentes. En esta sección se presenta el análisis de las mesas de diálogo, cuya finalidad fue analizar la forma en cómo transcurrió el proceso del abastecimiento de alimentos producidos por la agricultura familiar para la alimentación escolar durante las eventualidades ocasionadas por la Pandemia. Cabe valorar que algunas de las problemáticas indicadas por los actores ya estaban presentes desde antes de la pandemia y se han agravado. Para cada una de ellas se presenta el análisis de situación actual, validado por los actores participantes.

### - Articulación multinivel y participación

Un elemento central para favorecer la vinculación de la agricultura familiar al PAI es la articulación institucional, la cual sienta las bases del trabajo intersectorial que permite abordar los sistemas alimentarios. En este caso, la articulación desde el nivel nacional (central) entre el Consejo Nacional de Producción (CNP) y la Dirección de Programas de Equidad del Ministerio de Educación Pública (MEP), se considera un avance importante hacia la intersectorialidad (ZÚÑIGA-ESCOBAR, 2019). Esa construcción se ha dado con el tiempo y, actualmente, ha favorecido las formas de enfrentar los desafíos por la pandemia. De acuerdo con el director de los Programas de Equidad del MEP y el Director del departamento Agrocomercial del CNP (participantes de las mesas de diálogo), desde el nivel central se ha tratado de que exista una correspondencia entre ambas instituciones para hacer cumplir los protocolos de entrega de alimentos que son distribuidos por el MEP.

En el nivel local, ya han existido experiencias anteriores que evidencian una articulación intersectorial que ha permitido avanzar en el proceso de comercialización de los alimentos, en la infraestructura para el almacenamiento, en el transporte y en acciones para dar valor agregado a la producción. Sin embargo, esa articulación es compleja y a

diferencia del contexto nacional, los actores perciben una mayor necesidad de que exista participación de otras instituciones y sectores de forma permanente, para lograr verdaderos avances. Como lo indicó un actor en las mesas de diálogo:

“Sería bueno un mecanismo para alinear las instituciones con los objetivos que se han planteado. Debe haber apertura del sector educativo para llevar los productos a los centros educativos, de donde a veces no vale el apoyo institucional si una institución en específico no está comprometida” y “Si articulan el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Consejo Nacional de Producción (CNP), para que sean un todo. Si empiezan con un trabajo de asistencia técnica en las fincas, personalizado, con un poco de capacitación por parte del INA, el apoyo que ya está brindando el INDER, junto con el IMAS, que da recursos que son apropiados y llegan a las personas que necesitan; y si el CNP puede ayudarnos con el mercadeo, y el INDER con el acompañamiento a tiempo desde la finca, y con el recurso económico...” (AGRICULTOR, 1).

Como lo expresa el actor, se trata de una articulación intersectorial de acciones que, de manera sinérgica, favorecen el proceso de abastecimiento institucional. En ese sentido, las principales limitaciones tienen que ver con la tendencia de resolver los problemas como piezas individuales, ignorando las relaciones que desempeñan un papel importante en los sistemas alimentarios (ROCHA, 2018).

Coto Brus se ha caracterizado a nivel nacional por ser un Cantón en donde se favorece la articulación institucional y participación ciudadana. Sin embargo, en el tema de abastecimiento alimentario aún se requieren metodologías de trabajo que propicien el encuentro de las agendas públicas, de forma tal, que los actores territoriales con capacidad de incidencia tengan espacios propicios para exponer sus realidades e influir en la toma de decisiones. Este proceso incluye a los actores gubernamentales y no gubernamentales y, se considera un avance porque, como lo describe Arango e Insuasty (2020), son quienes permiten ampliar el debate y son capaces de identificar necesidades, problemas, acciones para atender e identificar los problemas reales.

A partir de lo expuesto por los actores de diferentes niveles (central, regional y local) en las mesas de diálogo, fueron evidenciados aspectos clave relacionados con la importancia de considerar las especificidades de los territorios. Se destacó las oportunidades de mejora que representa la trazabilidad durante los procesos de

abastecimiento y la necesidad de flexibilizar algunos requisitos del PAI para extender las posibilidades de contar con los Colegios Técnicos Profesionales de la zona como suplidores locales, por medio de la cooperativa escolar, así como considerar su potencialidad en el tema de transferencia tecnológica, extensión y laboratorios de semillas.

Como lo indica Helmke y Steven (2004) es posible que existan relaciones entre lo “formal” (se refieren a la legislación y normativas institucionales) y lo “informal” (tradiciones, códigos sociales o costumbres arraigadas sobre el cómo hacer las cosas). Según los autores, si esta coexistencia se genera de manera complementaria puede contribuir con resultados más favorables, que durante la implementación de acciones en donde ambas formas de trabajo entran en competencia.

En el caso en estudio, uno de los principales desafíos es el establecer espacios de concertación entre diversos actores de forma multinivel, que permitan generar esa coyuntura de forma continua y permanente para dar seguimiento a los acuerdos entre actores locales, regionales y nacionales. Sobre el tema, durante los meses de implementación de las mesas de diálogo se logró iniciar con una gestión que se espera tenga resultados favorables, al lograr incidir en el sistema institucional. Tal y como lo indica el encargado de la agencia del CNP en Coto Brus al hacer referencia al aporte que podrían representar los Colegios Técnico Profesionales como suplidores del PAI:

“La presentación (sobre los aportes de los Colegios Técnicos Profesionales) estuvo muy interesante, es ejemplar todo lo que se ha ido desarrollando. Yo elevé un oficio al director del CNP para ver la forma de comprar alimentos a estos centros educativos, pero que requiere una modificación de la ley actual” (ACTOR CNP, 1).

Estas iniciativas son avances importantes que permiten enfrentar los desafíos actuales y futuros, sobre todo contemplando que durante el 2020 hubo un aumento de las compras públicas. En el caso de los comedores escolares de la Región Brunca (112 en total), fueron 82 centros educativos los que compraron alimentos al PAI y 30 que desatendieron la Ley 8700.

Según Beita (2020) existe una proyección de nuevos ingresos de compradores para el 2021, estimando un aumento a 114 centros educativos abastecidos por el programa. Esto también puede representar un aumento en el acceso al PAI por parte de

los y las productoras, sin embargo continúa el reto de alcanzar el 100% del mercado institucional. Según Soares *et al.* (2014), en un estudio similar realizado en Brasil, el abastecimiento regular de alimentos fue favorecido por la diversidad de proveedores. En el contexto del presente estudio, para lograrlo, la institucionalidad requiere de mejoras en los procesos para favorecer el acceso a los y las agricultoras en relación con los trámites requeridos, así como de la sensibilización e información dirigida a los miembros de las Juntas Escolares o Administradoras acerca de la importancia de la compra de alimentos a la agricultura familiar y de favorecer procesos de educación a la población beneficiaria sobre la importancia del consumo de alimentos locales provenientes de la agricultura familiar.

#### - Asistencia técnica permanente

En Costa Rica se ha evidenciado la necesidad de favorecer el acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades de los productores agropecuarios en el contexto del cambio climático. Además, se ha reconocido que los servicios de extensión dirigidos a las familias agricultoras, pueden ser canales efectivos que abren oportunidades para revitalizar el sector, pero que a su vez requieren también de una revitalización. Sin embargo, se sabe que las culturas organizacionales tradicionales, la estructuración de mandos y el ejercicio del presupuesto no suelen facilitar tales acciones, por lo que se requiere de liderazgo y visión de las autoridades y de los actores regionales y locales (CEPAL, MAG, NDF, BID, 2018).

Esta problemática fue manifestada por los actores participantes en las mesas de diálogo, quienes consideran que la asistencia técnica es una prioridad, sobre todo porque la producción es la base del proceso y si no se tiene una buena producción, no se puede cumplir con las demandas del mercado institucional. De acuerdo con uno de los agricultores miembro del Centro Agrícola Cantonal participante de la mesa de diálogo:

“Sobre capacitación a productores, se han gastado muchos recursos por ejemplo para el manejo de plagas, pero faltan otro tipo de recursos para contrarrestar la baja escolaridad, para el manejo de redes sociales y el poco hábito de leer. Esto resta competitividad y actualización. Por ejemplo el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) ha ofrecido cursos de dos meses, pero ¿quién ve la finca y quién mantiene la economía mientras se capacita?. Las capacitaciones deberían de ser en la finca,

donde puede haber un acompañamiento directo al productor y que así se motive a la familia para que crea en el sector agrícola. La gente siente que ser productor es un castigo, cuando [en realidad] es un reto, una obligación y compromiso con la sociedad, producir lo que comemos” (AGRICULTOR, 2).

La asistencia técnica debe adecuarse a las condiciones de las y los agricultores; sin embargo, aunque en Coto Brus se ha avanzado en el tema, el personal de las instituciones públicas y principalmente del MAG, es limitado y en consecuencia, tiene poco alcance. Según los actores, la asistencia técnica permanente es coherente con dos de las demandas principales. Una de ellas se refiere a la producción orgánica. De acuerdo con los actores locales, existen dudas sobre el manejo de los cultivos y a pesar de las acciones que han existido en el pasado para capacitar en este tema, aún es necesario que se ejecuten procesos de acompañamiento más permanente y de iniciativa local.

La otra demanda se refiere al desarrollo de proyectos productivos, principalmente por la dificultad que representa para las y los agricultores familiares, darles continuidad. Esto sucede principalmente porque se brinda un acompañamiento inicial que finaliza aún sin crearse las capacidades necesarias para la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo.

Para Clavijo y Neidy (2015) los desafíos de la asistencia técnica, más que tratarse del incremento de la productividad y rentabilidad, deben dirigirse hacia el incremento de las posibilidades de bienestar, de la calidad de vida y de las formas de inclusión económica de las familias agricultoras. Además, de una asistencia técnica en la que sea estimulada la participación, que permita ser parte de espacios de incidencia política, en la que sean reconocidos los saberes del campo y las acciones se orienten hacia un proceso integral. En este sentido, la agroecología puede considerarse una alternativa para abordar la asistencia o extensión rural, principalmente porque tiene como base la valorización de los saberes de las personas agricultoras y respeta las condiciones específicas de cada agroecosistema (CAPORAL; DAMBRÓS, 2017).

En el caso de Costa Rica, según Sáenz-Segura *et al.* (2017), la diversidad de visiones relacionadas con la agroecología y la agricultura orgánica o sostenible, ha producido una fragmentación conceptual y práctica sobre la agroecología entre actores, dificultando la implementación de instrumentos de apoyo existentes, lo cual limita las



potencialidades de la agroecología. Estas diferencias han permeado en el actuar de las instituciones gubernamentales encargadas de la asistencia técnica y los extensionistas. A pesar de que en la Región Brunca han existido, por iniciativa propia, extensionistas que se han encargado de capacitarse en estos temas para apoyar a las y los agricultores, sigue siendo un desafío importante de contemplar en la gestión pública y una solicitud que debe continuar vigente.

#### - Regionalización, producción y consumo local

Los debates acerca de la reconexión entre la producción y el consumo de alimentos han estado en el centro de las discusiones acerca de la situación ambiental, la calidad de los alimentos y de aspectos económicos que permitan oportunidades para los agricultores locales (MARTINELLI; CAVALLI, 2019; FORNAZIER; BELIK, 2013; ZÚÑIGA; NIERDELE, 2017). Diversos autores también han manifestado la importancia de promover esas cadenas cortas de alimentos como una estrategia exitosa para el desarrollo rural, pues se da la reconexión productor-consumidor, y la vinculación de los alimentos a territorios y culturas, y se pueden recuperar aspectos como arraigo, identidad social, calidad y su relación con prácticas productivas amigables con el ambiente (RENTING; MARSDEN; BANKS, 2003; FEAGAN, 2007; BOWEN, 2011, RODRIGUEZ; SCHNEIDER; COELHO-DE-SOUZA, 2015).

Correspondientemente, uno de los asuntos que ha sido manifestado con insistencia por los actores locales es la necesidad de una política de regionalización con las respectivas cuotas de flexibilidad y adaptabilidad, que permita establecer una relación efectiva entre la producción local y el consumo de los alimentos.

Para las y los actores locales, el lograr esa regionalización del abastecimiento de la alimentación escolar y una mayor conexión entre la producción y la demanda de alimentos, sería clave para la seguridad alimentaria y nutricional a nivel local y nacional. Por el contrario, el proceso no mejorará si se sigue un sistema de solicitud de alimentos centralizado y generalizado, con mucha presencia de alimentos que no son de la zona, afectando los alcances que el PAI podría tener, desde una concepción que supera el acto de la comercialización. Sobre el tema, Triques y Silvestri (2018) argumentan que la descentralización y la localización de las adquisiciones públicas favorecen el control y la

regulación social, destacando el papel del Estado como consumidor e incentivador de cadenas de abastecimiento consideradas más sustentables.

Una demanda colocada en las mesas de discusión, fue la necesidad de que los menús escolares deberían respetar la producción y la cultura local, pues tener que abastecerse de alimentos producidos en otros territorios implica, para los y las agricultoras como proveedores, un gran trabajo de articulación e invertir en el transporte, afectando la calidad de los alimentos, alterando las costumbres de la población beneficiaria y generando externalidades negativas ambientalmente. Estos aspectos ya han sido identificados por diversos investigadores que estudian el potencial de la agricultura familiar en la alimentación escolar (RODRIGUEZ; SCHNEIDER; COELHO-DE-SOUZA, 2015; SANTOS; MENEZES, 2019; SOUZA; FORNAZIER; DELGROSSI, 2021).

Al respecto, Rodríguez, *et al.* (2015, p. 378), establecen que “la adquisición de alimentos a nivel local también puede ser una oportunidad para proveer mayor diversidad de alimentos, principalmente frescos como frutas y vegetales que son poco consumidos por los niños y adolescentes. Esos esfuerzos promueven el fortalecimiento de culturas tradicionales y de prácticas alimentarias más asociadas a la capacidad de alimentación en sus hogares”.

Favorecer esas cadenas cortas promueve sistemas alimentarios sostenibles, por lo tanto se requiere generar un proceso de reflexión alrededor del consumo, revalorizando lo local, la calidad y la inocuidad de los alimentos en el propio medio rural. Según Triches (2010, p. 251) “institucionalizar nuevas formas de consumir encuentra fuertes estímulos en el medio escolar, aunque sea luchando contra ideales y prácticas ya muy dominadas por la industria alimentaria y los medios de comunicación”. De esta manera, no es posible generar un sistema alimentario sostenible y saludable si no se generan cambios en los sistemas de consumo.

- Promover la participación de la población joven en la agricultura familiar

La producción agrícola se encuentra en manos de mujeres y hombres de edad avanzada, sin que se vislumbre su reemplazo. En el Censo Agropecuario realizado en el 2014, la edad promedio de las personas agricultoras fue de 54 años (INEC, 2015). Esta

problemática es similar al resto de países latinoamericanos, pues en un estudio publicado por la CEPAL que incluye 12 países latinoamericanos, las edades promedio de los jefes de hogares rurales vinculados con la agricultura familiar al final de la década anterior se situaban en un rango de 52-53 años (RODRÍGUEZ, 2016). Aunado a ello, establece Rodríguez (2016), se asocia la baja escolaridad de los jefes de hogar, lo que aumenta la vulnerabilidad de las familias a caer en condiciones de pobreza.

Esta problemática ha sido identificada desde hace algún tiempo y requiere de acciones específicas. La vinculación de los jóvenes en la agricultura facilitaría la inclusión de la agricultura familiar en diferentes mercados y permitiría avanzar en procesos de transformación dentro de la propiedad familiar. Para ello se requiere de acciones estatales que estimulen esa vinculación, por medio de políticas de desarrollo de capacidades en la población joven y de mujeres, que favorezcan la gestión de la propiedad y que promueva procesos de emprendimientos e innovación. Estas condiciones podrían permitir a la población joven ver la agricultura como una opción de vida. De lo contrario, el espacio rural seguirá favoreciendo el éxodo rural y la desigualdad de género.

Al respecto, uno de los actores comenta que: “Hoy con tanto abandono del sector agro, los jóvenes sólo quieren estudiar algo para buscar trabajo y dejar al agricultor o agricultora en la finca, irse a la meseta central. Cada día se ven menos jóvenes participando en las fincas”. Sin embargo, durante las mesas de diálogo también fue posible identificar contribuciones importantes sobre el tema, como es el caso de una funcionaria del INDER quien expuso acerca de la importancia de los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMAs) como experiencia de encadenamiento productivo que forma parte del PAI y, desde donde se establecen importantes vínculos con personas productoras jóvenes que tienen un rol activo como asociación. Así mismo, el director de un Colegio Técnico Profesional de la zona indicó que es posible la vinculación de jóvenes en procesos de asistencia técnica brindada por ellos y ellas hacia el sector, aunado a la interacción que pueda existir entre productores y jóvenes para intercambiar saberes y conocimientos.

Según Rodríguez (2016) las políticas agrícolas deben ser correspondientes con los cambios estructurales que presentan las familias agricultoras, identificando tres retos principales i) un reto de viabilidad, frente a los cambios estructurales en la economía

rural; ii) un reto de las capacidades, derivado de los bajos niveles de escolaridad entre los jefes de este tipo de hogares; y iii) un reto generacional, derivado de la dinámica demográfica en el medio rural. Teniendo total correspondencia con los retos que enfrentan las familias agricultoras vinculadas al PAI en Coto Brus.

#### - Precios de los alimentos y sistema de pago del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)

Los precios de los alimentos para las compras públicas son definidos por el CNP de acuerdo con los precios que establece el mercado. No son precios subsidiados o menores al mercado. La contraloría General de la República indica que los precios de los productos que se comercializan en el PAI en algunos casos podrían incluso ser mayores que los precios del mercado, principalmente porque no es posible competir con transnacionales o grandes empresas del país, debido a que los productores que producen en pequeña y mediana escala podrían tener mayores costos de producción en comparación con estas empresas de mayor escala (QUIRÓS, 2020). Al respecto, una expresión de un actor local es la siguiente: “los precios de los productos son muy ajustados, principalmente para competir con los productos de afuera (refiriéndose a productos producidos en el área central del país)”.

Las y los actores locales indicaron que el PAI debe considerar la posibilidad de contextualizar los precios de los alimentos que se ofrecen en cada territorio, en función de la oferta y la demanda local y no de la oferta y la demanda nacional.

En el caso del sistema de pago a las familias agricultoras, durante la pandemia se establecieron nuevos mecanismos de facturación entre el MEP y el CNP, según lo dispuesto en el “Protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos con suspensión de lecciones, a raíz de la emergencia nacional por COVID-19”. En éste se da la instrucción para que las Juntas de Educación y Administrativas autoricen y aprueben en firme, ejecutar el pago de la factura durante el acto de entrega del producto, lo que ha reducido el tiempo de pago de 60 a 45 días según Vargas (2020). Este proceso agiliza la facturación por parte del CNP para el pago a suplidores, situación que en años anteriores se encontraba sujeta al acuerdo en firme que tomara la Junta durante su próxima reunión posterior a la entrega de los alimentos en el centro educativo.

A pesar de los cambios, el sistema de pago a agricultores sigue siendo un tema de discusión, ya que según indican los agricultores, el tiempo de pago del CNP continúa siendo de aproximadamente 60 días. Esto les resta competencia por falta de liquidez a las y los productores que trabajan en pequeña escala, ya que cuentan con muy poco capital para invertir, siendo el pago de contado lo que más les favorecería.

Triches y Schneider (2010) en un estudio sobre el programa de alimentación escolar de Rolante, identificaron que las diversas barreras relacionadas con el mercado de alimentación escolar fueron transpuestas o negociadas a partir de los principios morales implícitos en la comunidad y de cambios en las acciones institucionales, facilitando así la inserción de los pequeños agricultores en ese mercado. Tomando como base esta experiencia descrita por Schneider, podemos decir que en el caso de Coto Brus se requiere que se establezcan los mecanismos adecuados de diálogo y de negociación entre las y los diferentes actores para que el abastecimiento de la alimentación escolar pueda beneficiar a los diferentes grupos vinculados y ser un verdadero eje de desarrollo rural.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los desafíos del proceso de abastecimiento de alimentos producidos por la agricultura familiar para la alimentación escolar en Coto Brus recién descritos son situaciones que ocurrían anteriormente pero que se agravaron en el contexto de la pandemia, a pesar de las mejores condiciones para el abastecimiento favorecidas por el PAI y el MEP para la producción local, dada la situación crítica. Para superar estos desafíos es necesario avanzar en el fortalecimiento de la articulación multinivel que permita la participación y representatividad de los diversos sectores en los espacios de debate y toma de decisiones, incluyendo los actores del ámbito de los centros educativos, las juventudes y la agricultura familiar. A la vez, se necesita favorecer la asistencia técnica permanente que contemple modelos integrales y participativos de aprendizaje a favor de la agroecología, para asegurar una alimentación sostenible, adecuada y saludable.

Por su parte, en una estrategia como ésta es necesario reafirmar la reconexión entre la producción y el consumo de alimentos, para favorecer así la seguridad alimentaria y nutricional, y el desarrollo local sostenible. Respecto a los sistemas de pago, las instituciones involucradas han avanzado en generar mecanismos que beneficien la

transacción económica; sin embargo, existen pocos avances relacionados con la manera en que se establece el precio de los alimentos, que precisan tomar en cuenta otros determinantes diferentes a los económicos y que se orienten hacia los principios de la justicia social, así como en el plazo de pago.

Finalmente, en relación con la metodología empleada en este estudio, se considera que la generación de espacios de diálogo favoreció el análisis conjunto de la situación por los actores, la identificación de formas de articulación y el mayor conocimiento de potencialidades locales. Fue evidente que el diálogo constituye una condición fundamental para lograr futuras propuestas que busquen superar los desafíos identificados. La Universidad, como institución de apoyo, debe considerar la facilitación de espacios de diálogo locales como una de sus estrategias para la contribución en los procesos de desarrollo local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARANGO, Laura I.; INSUASTY, Alfonso. La articulación de Agendas desde abajo: Una mirada a la crisis. **Revista Kavilando**, v. 12, n. 1, p. 1-14, 2020.

BEITA, Grace. Presentación de la Dirección Regional de Educación Coto. Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional del Ministerio de Educación Pública. En: PRIMERA MESA DE DIÁLOGO “ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO: MÁS ALLÁ DE UN ACTO DE COMERCIALIZACIÓN”. San José, Costa Rica, Escuela de Nutrición UCR, 2020

BOWEN, Sarah. The importance of place: re-territorialising embeddedness. **Sociologia Ruralis** v. 51, p. 325-248, 2011.

CAPORAL, Francisco R.; DAMBRÓS, Olivo. Extensão Rural Agroecológica: experiências e limites. **Redes**, v. 22, n. 2, p.275-297, 2017.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades de los productores agropecuarios en el contexto del cambio climático en Costa Rica: Líneas de acción para la revitalización del servicio de extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ciudad de México, 2018.

CLAVIJO, Ponce y NEIDY, Lorena. Antecedentes y nuevas perspectivas de la extensión rural en Colombia. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015. Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-079/259>.

Acceso en marzo 2021

DOS SANTOS, Rafaela. Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE). Em CO-RURIFE/AL: Reaproximação produção e consumo de alimentos saudáveis. **Revista GeoNordeste**. n. 2: Edição Especial: Alimentos e Manifestações Culturais Tradicionais, 2019

FEAGAN, Robert. The place of food: mapping out the 'local' in local food systems''. **Prog. Hum. Geogr.** v. 31, p. 23-42, 2007.

FERNÁNDEZ, Luis F.; GRANADOS, Rafael E.; RODRÍGUEZ, Ricardo.. Descentralización y camino hacia la gobernanza en el cantón de Coto Brus. **Perspectivas Rurales Nueva Época**, año 10, n. 20, p. 141-159, 2012.

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES (FODESAP). Ficha Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, 2016. Disponible en: [https://fodesaf.go.cr/prog\\_soc\\_selectivos/programacion\\_anual/fichas\\_cronogramas/2016/fichas/Ficha%20descriptiva%20MEP-PANEA%20Comedores%20Escolares%202016.pdf](https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2016/fichas/Ficha%20descriptiva%20MEP-PANEA%20Comedores%20Escolares%202016.pdf). Acceso en febrero 2021

FORNAZIER, A.; BELIK, W. Produção e consumo local de alimentos: novas abordagens e perspectivas para as políticas públicas. **Segurança Alimentar e Nutricional**, Campinas, SP, v. 20, n. 2, p. 204–218, 2013. DOI: 10.20396/san.v20i2.8634598. Disponível em: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/san/article/view/8634598>. Acesso em: 22 jun. 2021

HELMKE, Gretchen; STEVEN, Levitsky. Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. **Perspectives on Politics**, vol. 2, no. 4, 2004, pp. 725–740. JSTOR. Disponible en: [www.jstor.org/stable/3688540](http://www.jstor.org/stable/3688540). Acceso en febrero del 2021

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC). VI Censo Nacional Agropecuario: características de las fincas y de las personas productoras. San José, Costa Rica: INEC. 2015

MARTINELLI, Suellen Secchi; CAVALLI, Suzi Barletto. Alimentação saudável e sustentável: uma revisão narrativa sobre desafios e perspectivas, **Ciênc. saúde coletiva**, Rio de Janeiro, v. 24, n. 11, p. 4251-4262, Nov, 2019. Disponible en <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-81232019001104251&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232019001104251&lng=en&nrm=iso)>. Acceso en Febrero 2021. Epub Oct 28, 2019. <https://doi.org/10.1590/1413-812320182411.30572017>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP). Lineamientos de Programas de Equidad. Dirección de Programas de Equidad. San José: Condor Editores, 2012.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP). Actualización del protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos por la suspensión de lecciones, a raíz de la emergencia nacional por COVID-19. Dirección de Programas de Equidad. San José, Costa Rica, 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO). FAO alerta sobre el impacto del COVID-19 en la alimentación escolar de América Latina y el Caribe, 2020. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1266856/>. Acceso en febrero 2021.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO, siglas en inglés). Los Programas de Alimentación Escolar son ejemplos de programas sociales que hacen frente a las dos pandemias actuales: la COVID-19 y la malnutrición, 2021. Disponible en: <http://www.fao.org/costarica/noticias/detail-events/en/c/1373405/>. Acceso en febrero 2021.

RENTING, Henk, MARSDEN, Terry, BANKS, Jo. Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development. **Env. Plan.** v. 35, p. 393-411, 2003.

RODRÍGUEZ, Adrián. (2016). Transformaciones rurales y agricultura familiar en América Latina. CEPAL, Naciones Unidas 2016. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40078/1/S1600230\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40078/1/S1600230_es.pdf). Acceso en abril 2021.

RODRÍGUEZ, Shirley; SCHNEIDER, Sergio y COELHO-DE-SOUZA, Gabriela. Reconexión producción-consumo: cambio para la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural. **Agron. Mesoam.** v. 26, n. 2, p. 373-385, 2015.

QUIRÓS, Oscar. Presentación del Programa de Abastecimiento Institucional: Modelo de comercialización solidario, seguridad alimentaria. En: PRIMERA MESA DE DIÁLOGO “ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO: MÁS ALLÁ DE UN ACTO DE COMERCIALIZACIÓN”. San José, Costa Rica, Escuela de Nutrición UCR, 2020

SÁENZ-SEGURA, Fernando; LE COQ, Jean. F.; BONIN, Mauriel. Políticas de Apoyo a la Agroecología en Costa Rica. En SABOURIN, Eric; PATROUILLEAU, Maria M.; LE COQ, Jean F.; VÁZQUEZ, Luis; NIEDERLE, Paulo, A. (Orgs). Políticas Públicas de la agroecología en América Latina y El Caribe. Porto Alegre : Evangraf/ Criação Humana , Red PP-AL: FAO, 2017. p. 157-188,

SÁNCHEZ, Leonardo. Costa Rica - Alimentación Escolar– Ajustes a los programas de Alimentación Escolar frente al cierre de las escuelas. Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2020. Disponible en: <https://sisca.int/centro-de-documentacion/encuentros-virtuales/foro-web-proteccion-social-y-covid-19-oportunidades-y-desafios-en-la-region-sica/1192-alimentacion-escolar-ajustes-a-los-programas-de-alimentacion-escolar-frente-al-cierre-de-las-escuelas-ministerio-de-educacion-publica-de-costa-rica/file>. Acceso en febrero 2021.

SOARES, Pamela; MARTINELLI, Suellen S.; DAVÓ-BLANES, Mari C.; CAVALLI, Suzi B. Potencialidades e dificuldades para o abastecimento da alimentação escolar mediante a aquisição de alimentos da agricultura familiar em um município brasileiro. **Temas Livres**. DOI: 10.1590/1413-81232015206.16972014, 2014.



SOUZA, Amanda Borges de; FORNAZIER, Armando; DELGROSSI, Mauro Eduardo. Sistemas agroalimentares locais: possibilidades de novas conexões de mercados para a agricultura familiar. **Ambient. soc.** São Paulo , v. 23, e02482, 2020. Disponible en: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-753X2020000100343&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-753X2020000100343&lng=en&nrm=iso)>. Acceso el 20 Feb. 2021.

TRICHES, Rozane. **Reconectando a produção ao consumo: a aquisição de gêneros alimentícios da agricultura familiar para o Programa de Alimentação Escolar.** 2010. Tese Doutorado, Programa de Pós- Graduação em Desenvolvimento Rural, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, BRA, 2010. Disponible en: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/61938>. Acceso en febrero 2021.

TRICHES, Rozane; SILVESTRI, Fernanda. Adequação das Chamadas Públicas para Aquisição de Produtos da Agricultura Familiar para a Alimentação Escolar. **Desenvolvimento em Questão**, [S. l.], v. 16, n. 44, p. 233–259, 2018. DOI: 10.21527/2237-6453.2018.44.233-259. Disponible en: <https://www.revistas.unijui.edu.br/index.php/desenvolvimentoemquestao/article/view/6676>. Acceso en febrero 2021.

TRICHES, Rozane M., SCHNEIDER, Sergio. Reconstruindo o elo perdido: a reconexão da produção e do consumo de alimentos através do Programa de Alimentação Escolar no município de Dois Irmãos (RS). **Segurança Alimentar e Nutricional** v. 17, p. 1-15, 2010.

VARGAS, Pablo. Presentación del Programa de Abastecimiento Institucional. Consejo Nacional de Producción de Coto Brus. En: PRIMERA MESA DE DIÁLOGO “ENTRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO: MÁS ALLÁ DE UN ACTO DE COMERCIALIZACIÓN”. San José, Costa Rica, Escuela de Nutrición UCR, 2020

ZÚÑIGA ESCOBAR, Marianela; NIEDERLE, Paulo A. Calidad de los alimentos, estandarización y ferias del agricultor en Costa Rica. **Perspectivas Rurales Nueva Época**, v. 15, n. 30, 7 dez. 2017.

ZÚÑIGA-ESCOBAR, Marianela. Enfoque sistémico de la seguridad alimentaria y nutricional aplicado a la gobernanza de la inserción de alimentos producidos por la agricultura familiar en la alimentación escolar, Costa Rica, 2019. Tese (Doutorado em Desenvolvimento Rural) - Faculdade de Ciências Econômicas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2019